

GACETA DE MADRID.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al intendente general del ejército previniendo que nadie está autorizado á declarar servicios de campaña ni abonos &c.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio que V. S. dirigió á este ministerio de mi cargo en 10 de Noviembre último, á que acompañaba el expediente instruido en las oficinas del ejército de Valencia, con motivo de la reclamacion que hizo á las mismas el brigadier D. Rafael Pascual, sobre abono de 458 raciones de campaña que devengó en el tiempo que estuvo comisionado en persecucion de facciosos por disposicion del capitán general de Valencia, manifestando al propio tiempo las razones en que se habia fundado el inventor de dicho ejército para no acceder á dicha peticion, mientras no se determinase lo conveniente sobre varias consultas de igual naturaleza, particularmente la promovida por el intendente del ejército de Cataluña y otras dirigidas al ministerio de Hacienda; y enterado de todo S. M., y de los demas antecedentes que V. S. cita en apoyo de que se determine por punto general las reglas que hayan de observarse en casos de semejante ó análoga naturaleza, se ha dignado resolver que por consideracion especial al servicio hecho por el brigadier Pascual, se le abonen extraordinariamente tres raciones diarias, en lugar de las seis que reclama; durante el mes en que hizo dicho servicio; previniendo por regla general para en lo sucesivo que nadie está autorizado á declarar de campaña un servicio, ni abonos extraordinarios consiguientes, por estar reservado á la autoridad soberana de S. M. De su Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes &c. Madrid 12 de Enero de 1829.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 3 de Enero.

Memoria presentada en Diciembre de 1827 á los tres gabinetes aliados por la comision del gobierno de Grecia, con respecto á la demarcacion de fronteras del nuevo estado griego.

«El tratado celebrado el 6 de Julio por los gobiernos de Francia, Inglaterra y Rusia para poner término á la efusion de sangre en Oriente, no fija las fronteras que han de separar las dos partes beligerantes; omision ocasionada sin duda por las graves dificultades que bajo muchos aspectos presenta este importante asunto. Para contribuir, en cuanto le sea posible, á vencer parte de estas dificultades, cree la comision permanente de la asamblea que convendrá presentar á quien corresponda algunas observaciones relativas á este punto; y lo hará con tanto mas fundamento, á su entender, cuanto la mayor parte se refieren á hechos positivos, ó dimanar del exacto conocimiento del terreno.

«La primera idea que llama la atencion, luego que se comienza á tratar de la demarcacion de fronteras, es la necesidad de no circunscribir con exceso el estado que se intenta fundar, pues teniendo por limitrofe un imperio dilatado, enemigo suyo por naturaleza, si el territorio que se le asigna no tuviese suficiente extension, siempre aparecería á los ojos de su poderoso vecino como una presa de facil adquisicion, y excitaria por esto mismo su tendencia á invadirlo á la primera oportunidad. No debe pues perderse de vista esta interesante reflexion, dejándose arrebatar por el deseo de conseguir cuanto antes la paz que se apetece, pues en tal caso esa misma paz tan suspirada llevaría en sí el germen de su pronta destruccion.

«Y aun sería mucho mas grave este inconveniente si desde su nacimiento se hallase este nuevo estado gravado con una deuda pública, y con un tributo anual, sin que la extension de territorio

que se le asignase pudiese suministrar la renta necesaria para satisfacer sus deudas y sus obligaciones. Esto sería darle existencia, y pronunciar la sentencia de su muerte todo á un mismo tiempo, poniéndolo en el caso de faltar á su fe, y á los empeños que ha contraido; empeños sagrados, cuyo exacto cumplimiento es la vida de los estados.

«Pero una vez que las tres potencias aliadas, las mas preponderantes de Europa, se han dedicado con tantos afanes á pacificar nuestra patria, descansando sobre su benevolencia abandonamos con entera confianza estas cuestiones á su sabiduría; persuadidos desde ahora que el arreglo que hicieren será tan duradero como digno de su alta reputacion, y nos ceñiremos á manifestar previamente los datos que hemos adquirido por el conocimiento práctico del terreno.

«Es evidente que las mejores fronteras serian las que presentasen una línea de demarcacion lo mas corta que fuese posible, y al mismo tiempo facil de defender. Cuantas mas dificultades presenten para una invasion por una y otra parte, tanto mas durable y segura será la paz; pero estas ventajas no se encuentran en las líneas que forman los montes situados al mediodia de Tesalia, ni los de Fócida ó los de Beocia: tampoco ofrece dificultad de consideracion el paso de las famosas Termopilas, despues del retroceso que han hecho las aguas del golfo que las circunda. Ademas haciendo algun rodeo se halla paso por muchas partes, sobre todo por el anchuroso camino de Asamana, no lejos de Neopatria ó Patradjick: así fue que Breno en la expedicion que hizo con sus galos pasó y repató por estas comarcas en todas direcciones, y todos los conquistadores que le han sucedido, especialmente los romanos, los cruzados y los turcos, las han pasado sin haber encontrado jamas resistencia formal.

«Tampoco habría mayor seguridad si se quisiesen establecer las fronteras en la parte occidental de Grecia, siguiendo la misma línea en Acarnania ó el Epiro-Bajo. En la guerra del Peloponeso han atravesado esta cordillera sin dificultad ninguna las partes beligerantes: lo mismo verificaron los romanos durante sus guerras con los macedonios y con los etolios; y lo mismo se ve en la historia de las incursiones que los albaneses han hecho en este pais desde la edad media. Los acontecimientos de la guerra actual confirman demasiado todos estos hechos.

«Otro inconveniente no menos grave es que cualesquiera línea de demarcacion que se señalase en esta parte de Grecia, tendría muchas sinuosidades, mas ó menos largas, que harían demasiado extensa esta línea, sin que el curso de los rios presente seguridad alguna en esta parte, puesto que sus márgenes no están coronadas de montes. El territorio griego es una lengua de tierra estrecha, situada entre dos mares, y los rios que se desprenden de sus montes para perderse en uno de los mares que la circundan, no tienen suficiente terreno que recorrer para aumentar su caudal antes de llegar al mar; por consiguiente son demasiado pequeños para servir de frontera.

«La verdadera línea de demarcacion, que parece creada expresamente por la naturaleza para separar por la parte del Norte la Grecia de las comarcas limitrofes, y que ha triunfado constantemente de los acontecimientos políticos y militares de todos los siglos, es la que forman por un lado los montes que están al norte de Tesalia, y por otro el curso del rio Aoüs ó Varusa y los montes que lo circundan. La primera parte de esta línea arranca en las inmediaciones de Ratherine, pasa por Servia y Grovena, siguiendo al mismo tiempo la corriente del Haliacmon á la mayor altura del Pindo; la otra comenzaría en el distrito de Conitza, para bajar despues al monte de Chimera. Este segundo ramal es el que algunos geógrafos llaman *desfiladeros de Pirro*; que son los mismos que no pudo pasar el general romano Flaminius, despues de haber sojuzgado á Macedonia; y al cabo de largos é inútiles

esfuerzos se vió precisado á escribir á Roma que el alto Epiro estaba habitado por salvajes y bárbaros, que de ningún modo eran acreedores á la protección del Estado, y que era necesario establecer en sus fronteras un cordón militar que les impidiese hacer incursiones en los países comarcanos.

«Hemos dicho que la naturaleza misma ha señalado, al parecer, por medio de estas fronteras, la línea que debe separar á Grecia de los países limítrofes: en efecto, en el Bajo-Epiro, ó el Epiro propiamente dicho, que comprende los distritos de Thesprocia, Chaonia, Molosida y otros casi enteramente griegos, domina aun en el día la población de esta misma nación, y los pueblos de Prevesa, Arta, Janina, Parnomytia, Parga &c., nos recuerdan las ciudades de Nicópolis, Argos-Amphilocheum, Pasaron, Butrinto &c. Por grande que fuese la propensión de los griegos en la época de su prosperidad á dilatar su dominio por medio de las colonias, que por una parte avanzaron hasta Italia y Gibraltar, y con las que poblaron por otra las costas del Ponto-Euxino, jamás han podido establecerse del otro lado del río Aólis. Además las repetidas invasiones que hicieron luego en Epiro muchos pueblos conquistadores, especialmente los esclavos en la edad media, y los albaneses después, no han podido exterminar allí la población griega, ni su idioma, ni el carácter que le es peculiar; muy al contrario, esta población domina allí esencialmente; tal ha sido el poder de la naturaleza del terreno, que ha triunfado del tiempo y de los acontecimientos. Otro tanto puede decirse de las lindes naturales que separan á Macedonia de Tesalia. La primera de estas provincias está poblada en gran parte por esclavos ó búlgaros que se han establecido en ellas muchos siglos hace; al paso que estos elementos heterogéneos no se hallan en Tesalia, cuya situación geográfica ha podido conservarla mas pura en todas épocas. Y aun quizá no sería inútil decir de paso que los mismos turcos en sus preocupaciones nacionales miran todo el país situado de este lado del Vadar como menos musulmán, y su posesión es para ellos de mucha menos importancia que la de los demás Estados que componen el Imperio otomano; y en efecto, hay poca diferencia entre los mahometanos y los demás habitantes de ellos, así por el idioma como por las costumbres.

«Se ve pues con toda claridad que esta línea de demarcación, ó mas bien de separación, formaba antiguamente las verdaderas fronteras de Grecia, y que en el día es la que señala los límites de la moderna; que por ser casi recta evita los rodeos á que habría que recurrir necesariamente, si se quisiera establecer otra, y que además de los inconvenientes indicados, alargaría demasiado las fronteras.

«Se dirá tal vez que siguiendo esta línea se abrazarían algunos puntos, cuya población no ha tomado parte en la guerra; pero también hay otros puntos que habiendo tomado parte activa en esta, no están comprendidos en ella, por ejemplo Naufa, las penínsulas de Casandra, Maderno-Choria &c. La necesidad de redondear las fronteras se justifica y disculpa por el interés que de ello resultaría á las partes beligerantes, así como á las potencias que salgan garantes; pues si por desgracia fuese fácil salvar las fronteras del estado confinante, esta misma facilidad incitaría tarde ó temprano á una de las dos partes á la guerra, y comprometería á los que hubiesen intervenido en la pacificación á una nueva negociación, que debe serles gravosa por todos respetos. Por lo demás la comisión nada pretende al presentar estas proposiciones, que creó fundadas en la justicia misma. El tributo que haya acordado la subiduría de las tres Potencias aliadas, y que los griegos consientan pagar, no debe ser mas que una especie de indemnización por las concesiones que la Puerta les hiciera.» (Correo de Smirna.)

VALAQUIA.

Bucharest 8 de Enero.

De algunos días á esta parte se nota mucho movimiento entre las tropas rusas; parece que su intención es el concentrarse sobre el Danubio. Lo cierto es que las guarniciones de las fortalezas otomanas, situadas sobre este río, han sido reforzadas considerablemente, por lo cual se cree que tratan de hacer alguna invasión en los principados. Se dice que el principal motivo de aquella concentración ha sido una carta que el famoso Tchapan-Oglu ha escrito al conde Langeron, anunciándole que tenía proyectado atacarle. Esta carta está concebida casi en estos términos: «Señor Conde, desde que fuisteis hecho prisionero me conocéis, por lo cual no ignoráis que mi palabra es sagrada. De consiguiente tened entendido que he pensado atacaros, y que me hallo cerca de Turnel, en frente de Nicópolis, con 120 caballos, para cumplir mi promesa, y librar á los principados de vuestras tropas.» Parece que

el conde Langeron, quien efectivamente conoció á Tchapan-Oglu, juzga que estas amenazas podrán llevar á verificación seriamente, y así se está preparando para el caso. También parece cierto que ya ha llegado á Turnel alguna caballería turca. No obstante los preparativos de los rusos hacen que nada se tema, y que los negocios sigan su curso. Ocho días há que entraron en este principado algunos regimientos de infantería, procedentes de la Volhynia, y por esta razón ha sido reforzada nuestra guarnición. Las muchas tropas rusas que se han reunido en este principado hacen circular mucho dinero, por lo cual se ha reanimado el comercio y aumentado la venta de los géneros; y por lo mismo se hallan sus habitantes en estado de soportar las cargas de las contribuciones de guerra. La comisión de pesquisa, formada para averiguar los abusos cometidos en los abastecimientos, ha concluido sus tareas; cuyo resultado, según se dice, someterá á la resolución del Emperador el general Diebitsch. A esto se añade que se hallan comprometidos en estos asuntos muchos empleados superiores.

POLONIA.

Varsovia 9 de Enero.

Escriben de Gallatz que se estaban disponiendo en aquella ciudad varios pontones para formar un puente cerca de Hirsowa, por el cual pase el ejército ruso á principios de Abril.

— Escriben de Bucharest que habian llegado allí algunos oficiales superiores polacos; pero que aun nada de cierto se sabia sobre el objeto de su llegada: sin embargo, corrian voces de que el gran Duque Constantino entraria en la Valaquia á la cabeza de un ejército polaco. Parece que esta provincia no se halla tan falta de recursos para subsistir como se pretendia. En Bucharest se han hecho varias contrataciones para suministrar al ejército ruso una gran cantidad de granos, los cuales deberán entregarse en un plazo muy corto. La intensidad del frio ha contribuido á disminuir las enfermedades contagiosas. (Correo de la paz y de la guerra de Nurnberg.)

INGLATERRA.

Londres 25 de Enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

Con fecha del 20 escriben de Dublin lo siguiente:

«Todos los coroneles de los regimientos que se hallan en Irlanda han recibido orden para impedir que los soldados hablen de asuntos políticos, tanto cuando van á misa, como en sus conversaciones particulares, pues la tropa no debe tener ninguna conexión con los ciudadanos; para oponerse á que haya música militar en los convites de los particulares, y obligar á los oficiales á dormir en los cuarteles.» (Courier.)

— Una carta del mismo Dublin dice: que el día antes de embarcarse para Inglaterra el marques de Anglesea tuvo una gran corte, á la cual asistieron todas las autoridades de aquella ciudad, y le manifestaron el sentimiento de que se hallaban poseídos por su ida. El arzobispo católico de Dublin le presentó una exposición á nombre de los feligreses de la parroquia metropolitana, y Mr. O'Connell le entregó al mismo tiempo otra dos por los de las colaciones de S. Andrés y de S. Marco. La contestación que el virey dió á estos discursos respiran el amor mas sincero por los intereses del Rey y de la Irlanda, y la adhesión mas firme y completa á la causa de la emancipación.

Pero estos mismos sentimientos resplandecen mas en la siguiente contestación que dió el noble marques al discurso que le dirigieron los habitantes de Dublin.

«Los nobles, los ciudadanos y los habitantes todos de Dublin son acreedores á mi mas distinguido reconocimiento. Uno de los principales objetos de mi gobierno fue siempre el componer del modo mas justo todas las disensiones y diferencias, mostrando á todas las clases de irlandeses que la fidelidad á su Rey, la obediencia á las leyes y los sentimientos de tolerancia y de olvido eran los únicos medios que debían emplearse para conseguir su deseada emancipación; y ahora dejo el suelo irlandés con tanto menos sentimiento cuanto he visto llenarse parte de estos objetos.

«La tranquilidad pública se ha restablecido, el comercio se ha reanimado, y las clases laboriosas han encontrado ocupación.

«Espero pues con la mayor confianza que los mismos medios que han producido tan felices resultados seguirán empleándose. Uno de los pensamientos que mas me consolarán en lo sucesivo será la memoria de la opinión que los habitantes de Dublin conservarían acerca de mi conducta; de consiguiente no les dejo sino lleno de sentimiento.»

El día destinado para que la Irlanda se separase de su amado virey, se puso en movimiento toda la ciudad de Dublin. Al cabo emprendió su marcha la inmensa comitiva que condujo al marques hasta el puerto de Kingstown, bajo la direccion de dos individuos de la asociacion, quienes llevaban banderas blancas, bordadas de negro y en ellas se veia el siguiente lema: *A Dios Inglaterra.*

Esta comitiva, en medio de la cual se dejaba ver el Marques á caballo, rodeado de sus tres hijos y de su estado mayor, atravesó la ciudad en medio de las mas vivas aclamaciones de toda la poblacion.

Todas las tiendas estaban cerradas en señal de sentimiento, y delante de todas las puertas se veia un cartel en el que se leia: *Viva el lord Anglesa! Libertad civil y religiosa. Muera Wellington,* y en uno estaba tambien escrito lo siguiente: *La divina Providencia prospere la flota del de Anglesa, ¡ojalá que el Duque y Peel experimenten eternamente la pena que hoy afflige á los hijos de la Irlanda.*

A las dos llegó la comitiva á Kingstown, y entonces los aplausos, mezclados con las imprecaciones contra los autores de la retirada del lord Anglesa, tomaron un caracter terrible; las voces furibundas de aquella inmensa poblacion hacian estremecer todo aquel recinto, presentando todo una escena de las mas patéticas.

El reverendo sir Harcourt Lees dirigió á S. G. en este punto un discurso á nombre de los habitantes de la ciudad de Kingstown: S. E. derramando un torrente de lágrimas, así como sus hijos y cuantos le rodeaban, le contestó del modo mas expresivo, y repitiendo cuánto amaba á un país que se le mandaba abandonar.

En fin el marques de Anglesa se embarcó en medio de los vivas y aclamaciones, y á esta gritería sucedió de repente la calma y el silencio más profundo. (*Times.*)

FRANCIA.

Paris 29 de Enero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados. 107 f. 60 c. Acciones del banco 1800. Empréstito Real de España 75 1/2. Renta perpétua de id. de 45 á 46.

En una carta particular de Francfort, fecha á 24 de Enero, se lee lo siguiente: «Acabamos de recibir por el correo de Viena la importante noticia de haber aceptado la Puerta otomana el tratado de 6 de Julio. Los fondos austríacos, que habian bajado de muchos dias á esta parte, han adquirido valor. El papel dinero, que aun estaba á 96, se ha pagado hoy á 96 1/2 y á 96 3/4. Mr. Rothschild ha hecho compras de consideracion en metálico, así como en acciones del banco de Viena, que han subido 10 florines.»

ESPAÑA.

Madrid 12 de Febrero.

SS. MM. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Se construyen casas en varios parages de Barcelona, donde habia huertas anteriormente. Continúa la reedificacion de otras, la del convento de capuchinos, la obra del muelle, y la renovacion del empedrado. —D. Adriano Ferran ha establecido en esta ciudad una fábrica de molduras para arcos con grabados dorados de pasta, y de medios relieves de yeso para adornos de muebles, á imitacion de los extranjeros. Sus obras hace con igual perfeccion y vende á precios equitativos.

En Villaseca de Henares, provincia de Cuenca, han sido ajusticiados dos reos, de los que hicieron repetidos robos en el correo de la carrera de Cartagena.

El 8 de Diciembre se bendijo la bandera del batallon de voluntarios Realistas de Villafranca del Bierzo, provincia de Leon, que habia donado á este cuerpo el Excmo. Sr. arzobispo de Santiago. Ya desde las 12 del día anterior se habia anunciado la festividad con repique y salvas de un violento que le está concedido, con iluminacion general en aquella noche y fuegos artificiales, que costó el cabildo de la colegiata. A la mañana siguiente, asistiendo con las formalidades de ordenanza el batallon, á que se habian incorporado las compañías del distrito y un numeroso concurso de la villa y pueblos subalternos, hizo la bendicion, y celebró de pontifical el M. I. Sr. abad, sirviendo la miss el cabildo con una

escogida orquesta, y predicando el P. guardian del convento de S. Francisco. Siguióse el juramento, solemnizado con las descargas del cañon, y con los ardientes y repetidos vivas de todos los presentes á nuestro augusto Soberano; y se dió luego por la oficialidad y por varios ayuntamientos un rancho abundantísimo á la tropa; y un espléndido convite á los gefes y oficiales por el de brigada de estos cuerpos de la provincia de Leon, que asistió á la solemnidad. Hubo á la noche baile público, interrumpido por un copioso y delicado ambigü que dieron los oficiales en un salon bellamente adornado, á que concurrieron las personas distinguidas; mientras que el pueblo se solazaba, como lo habia hecho desde la vispera, con su danza de tamboril; sin haberse oido en estos dias otros acentos que los de concordia, lealtad y amor á nuestro adorado Monarca.

En Estella se ha malignado el sarampion en la primera mitad de Enero, y llevádose á un centenar de niños. — Lo mismo sucedió con esta enfermedad y la viruela á fines del año anterior y principio de este en Pamplona; donde ya han calmado afortunadamente.

— La junta de escuelas de la villa de Lumbier, en Navarra, celebró en los dias 3 y 4 de Setiembre exámen público de los alumnos de primera educacion de ambos sexos, al cual asistieron personas distinguidas de uno y otro, nombradas por jueces, y un concurso numeroso, no solo del pueblo, sino de los vecinos, atraido por la novedad del acto. El primer dia fueron examinados los niños en lectura y escritura, presentando á los jueces sus planas sin el nombre de quien las habia escrito; en doctrina cristiana, ortografía, gramática española, aritmética y obligaciones del hombre para con Dios, consigo mismo, con el prójimo y la sociedad; y el segundo las niñas en algunas de estas materias (1), y ademas en toda clase de punto y costura, cuyas labores manifestaron. Fueron declarados por sobresalientes 13 niños y otras tantas niñas, todos de 5 á 12 años; á quienes el dia despues de los exámenes se pusieron al pecho medallas de plata con la inscripcion del premio, encargándoles que en los dias de fiesta se presentasen con ellas en público, y en los divinos oficios. (*Se concluirá.*)

(1) En la relacion que nos han remitido, se dice que fueron examinadas sobre todas, *excepto la gramática, aritmética y obligaciones del hombre, por no ser propias del sexo.* No podemos menos de ilustrar una equivocacion tan grave por sus consecuencias. Todos deben saber el habla correctamente; pero con especialidad las mugeres, que son las primeras que oyen y de quienes aprenden los niños, y las que forman en ellos los hábitos corrompidos de hablar, que en los instruidos se enmiendan tarde á fuerza de estudio, y en los ignorantes jamas se corrigen. Por eso Quintiliano, dirigiendo la educacion desde el nacimiento del niño, encarga tanto que *no sea viciosa el habla de las nodrizas, para que no se acostumbre á un lenguaje que deba luego desaprender.* — La aritmética que se enseña en estas escuelas, se reduce á las fórmulas de contar; y estas no son menos necesarias á la muger, para ajustar los intereses de sus labores, para llevar la cuenta de los gastos domésticos, y muchas veces para la administracion de la hacienda. Sobrados son los ejemplos de mugeres que no saben reducir los cuartos á reales, ni contar estos sino por duros; y cuando compran, como todas lo hacen para su vestido ó el de su familia, tienen que descansar en la fe del vendedor, ó buscar algun otro que les ajuste el importe de su mercancía. ¿Porqué las condenaremos á ser engañadas, ó á mendigar y no encontrar acaso el auxilio ageno, en cosas necesarias al uso de la vida, y tan fáciles de aprender en la niñez? — Que deben conocer las obligaciones humanas, sobre que versa la moral, es cosa que no necesita de demostracion. Solo pudiera decirse que las mugeres, como esposas y madres, tienen sus peculiares deberes, que los libros de la infancia no enseñan, ó que las niñas no están acaso en edad de aprender. Pero se dirá que no les compete el conocimiento de las obligaciones á su Criador, á sí mismas y á sus semejantes, si ya no se niegan sus relaciones con estos objetos sagrados! A veces en las escuelas de niñas pobres se han enseñado curiosidades, perdidas para el mayor número de las menesterosas, que han de ganar luego la subsistencia con los trabajos mas duros de su sexo; pero ni es tal la escuela del importante y numeroso pueblo de Lumbier, ni son exquisitas delicadezas la instruccion en la lengua nativa, en los rudimentos de contar, y en los deberes comunes que deben saber todos los individuos de la especie humana. — Es de esperar que una junta, tan celosa de la educacion de la niñez, rectifique en esta parte las ideas de sus maestros.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
24,393....	8000 ps. fs.....	Sevilla.
7,793....	3000.....	S. Fernando.
5,916....	2000.....	Barcelona.
19,856....	1000.....	Carmona.
4,474....	1000.....	Coruña.
29,950....	1000.....	Madrid.
15,469....	500.....	Sevilla.
15,616....	500.....	Barcelona.
17,869....	500.....	Madrid.
20,324....	500.....	Jaen.
16,970....	400.....	Zamora.
21,358....	400.....	Madrid.
5,940....	400.....	Coruña.
25,198....	400.....	Jerez de la Frontera.
7,028....	400.....	Lerida.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	38.
Paris.....	16 y 3.
Santander.....	½ por 100 benefi.
Bilbao.....	Par.
Cádiz.....	½ daño á par.
Sevilla.....	½ idem.
Málaga.....	½ idem.
Granada.....	1½ idem.
Alicante.....	¾ á ¼ idem.
Murcia.....	1½ idem.
Valencia.....	1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ dinero.
Zaragoza.....	1½.
Valladolid.....	Par.
Búrgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1 á 1½.
Palencia.....	¾ á ¼ beneficio.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	12 ps. fs.

ANUNCIOS.

Estado general de la Real armada para el año de 1829. Después de una introduccion en que se da noticia de las novedades que han ocurrido durante el año anterior en el gobierno de la marina Real y fomento de sus fuerzas navales, contiene el estado individual de todos los cuerpos, oficinas y establecimientos de la Real armada, con expresion de los empleados así en el servicio activo como en el pasivo, de los retirados y jubilados, y los que se hallan en varias comisiones, con los estados ó resúmenes de la fuerza que resulta de todo. Para hacer esta obra mas curiosa y de un interes mas general, se han colocado al fin de ella por via de apéndice. 1.º Una breve noticia de la expedicion científica á que fueron destinados en el año 1734 los guardias marinas D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. 2.º Un resumen de los proyectos presentados al gobierno en distintas épocas por diferentes oficiales de marina para levantar la carta geográfica de España. 3.º Otra noticia biográfica del marques de la Ensenada con tres apéndices, uno que expresa los caudales que vinieron de Indias en los últimos seis años de su ministerio, otro de las gloriosas acciones que proporcionó con sus providencias; y el último un estado de la marina Real en el año 1746. 4.º Noticia biográfica del general de marina D. Blas de Lezo, con la relacion de la heroica defensa de Cartagena de Indias en 1741. 5.º Noticias curiosas sobre la marina de guerra, así sobre la arquitectura naval antigua y moderna, como sobre el coste de las máquinas que se emplean en la guerra naval, contrayéndose á los buques de mayor porte. 6.º Descripcion de unas bancas de nieve vistas en los mares del Sur en 1794. 7.º Noticias sobre el establecimiento del colegio de profesores médico-cirujanos de Cádiz. Un tomo en 8.º marquilla de buena impresion, que se vende á 20 rs. vn. en el despacho del depósito

hidrográfico en Madrid, calle de Alcalá; en Cádiz en la librería de Hortal y compañía; en Ferrol y Cartagena en las academias de pilotos; en Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla; Santander, Bilbao, S. Sebastian, en las comandancias de marina &c. En el despacho de Madrid se proporcionarán en el término de 40 dias algunos ejemplares del estado de la Real armada del año anterior de 1828, para satisfacer la curiosidad de algunas personas que los solicitan.

En los mismos parages se hallará tambien de venta una Memoria sobre el uso de los cloruros de óxido de sosa y de cal, traducida del frances al castellano por el Dr. D. Pedro Maria Gonzalez, catedrático del Real colegio de medicina y cirugía de Cádiz &c. &c. Esta memoria no solo debe ser sumamente útil en los hospitales, en los cuarteles, en los buques y en todos aquellos parages en que por la reunion de muchas gentes, ó por otras causas se infecta el aire de emanaciones pútridas y pestilentes, sino que su utilidad se extiende á los lugares y cosas de uso mas general y frecuente en la vida. El precio de esta memoria es de 4 rs. vn.

Suscripcion á la obra titulada *las Pastoras de Madian*, ó la juventud de Moises, poema en prosa por madama Genlis, traducido libremente al español: un tomo en 8.º Esta obra está escrita por la misma mano que escribió las *Veladas de la Quinta*: en ella al paso que se ofrece una lectura la mas amena y divertida, todas sus líneas respiran máximas de moral y virtud, fundadas en varios pasages de la escritura santa. Al fin del tomo se hallan varias notas históricas muy curiosas é interesantes correspondientes á las citas que se encuentran en el discurso del poema, haciéndole de este modo aun mas interesante. Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas; en Barcelona de Tomas Gaspar, bajada de la carcel, y en la de Mayol, en los Escudillers; en Reus, Riera; Tarragona, Puigrubí; Tortosa, Puigrubí; Gerona, Figaró; Figueras, Matas; Cervera, Fitó; Vich, Tolosa; Valencia, Mompicé; Zaragoza, Sanchez; Murcia, Ferris. El precio de la suscripcion es 8 rs. en Barcelona y 10 en los demás puntos; entregándose la mitad en el acto de suscribirse, y el resto al recibir la obra. Salirá á luz y se entregará desde mediados del mes de Marzo próximo, cerrándose la suscripcion en 15 del mismo.

Civica del foro ó reglas para formar un abogado, extractadas de los mejores autores de jurisprudencia, así antiguos como modernos, y acomodadas al uso é instruccion de los jóvenes españoles que se dedican á la abogacia; tercera edicion, corregida y aumentada con varias cartas sobre la profesion de abogado, y la oratoria del foro: un tomo en 8.º Se vende á 8 rs. en pasta en la librería de Sanchez, y en la de Cuesta.

Wals de Tehaldo para guitarra, sacado del que compuso Nonó para piano. Se hallará á 2 rs. en los almacenes de música de Mintegui y de Hermono.

Se halla vacante el partido de médico titular de la villa de Ezcaray, provincia y arzobispado de Búrgos, cuya poblacion con los trece barrios ó aldeas, que le son anejas, es de 550 vecinos. Asiste tambien á la villa de Balgafion y Zorraquin, y otros tres pueblecillos. Su dotacion es de 9700 rs. en dinero, 28 fanegas de trigo, 3 de cebada y 174 de centeno en esta forma: 5500 rs. pagados por la villa; 3300 por los barrios ó aldeas; 800 por la villa de Balgafion; 100 el establecimiento de una ferreria, y las fanegas de trigo, cebada y centeno expresadas por los otros pueblecillos, con otros provechos. Los profesores que quieran hacer pretension podrán dirigir sus memoriales hasta últimos del próximo mes de Marzo al alcalde de dicha villa.

En virtud de providencia del juzgado de la Capitania general de Castilla la Nueva se cita y emplaza á D. Gregorio Rubio Escudero, D. Leandro Sanchez, D. Cayetano Rubio, vecinos de esta corte; á D. Josef Covachiche, que lo es de Cádiz, ó á su apoderado en esta plaza D. Josef Maria Yanguas, D. Manuel Micho, D. Josef Herrera, D. Pedro Rainau, D. Pedro Matamoros, D. Agustin Clotet, D. Francisco Cadet, D. Manuel Iglesias y D. Josef Marin; en Sevilla á D. Gerónimo Yorifa y D. Gabriel Julian Garcia, y por su ausencia su apoderado D. Pedro Muro; en Murcia á D. Josef de Sobreviñas; en Alicante á la compañía titulada Masanes, ó á su apoderado D. Francisco Cataumbe, y en Segovia á los herederos ó testamentarios de D. Isidoro Gomez; todos acreedores á los bienes del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández, mariscal de campo de los Reales ejércitos, para que comparezcan en la Auditoria de guerra de esta plaza, calle del Burro, á celebrar junta general, para la cual se ha señalado el dia 14 de Marzo próximo á las 11 de su mañana; prevenidos que al que no concurra le parará el perjuicio que baya lugar.